Nota UOC/ANTSV N° 373/2022

Asunción, 12 de diciembre de 2022

Señor
ABG. PABLO SEITZ, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre de esta Entidad AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, a los efectos de responder al reparo del proceso licitatorio CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 04-22 "***ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA AREA MISIONAL Y ADMINISTRATIVA***" – **ID 412390**.-

Se aclara que por un error involuntario de trámites administrativos, la fecha de emisión del CDP es posterior a la fecha de suscripción del contrato. No obstante se aclara que a efecto de demostrar que no estamos en detrimento de lo que dicta la normativa (suscripción de contrato sin contar con la debida disponibilidad presupuestaria) se adjunta el documento (Memorándum DP N° 90-22) que demuestra que ya contábamos con los saldos disponibles e impactados en el SIAF, resultantes de una Ampliación Presupuestaria solicitada a la entidad competente – Ministerio de Hacienda.

Por otro lado, se menciona que en virtud a que han sido publicados los Contratos N° 17-22 suscripto con la firma OLAM S.R.L. y el N° 19-22 suscripto con la firma VGO INGENIERIA correspondientes a este ID 412390, se solicita la difusión del Contrato N° 18-22 suscripto con la firma DATA SYSTEM SAECA en los mismos términos.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Lic. Sabrina Godoy
Directora de UOC
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Guido Spano 295 esq. 23 de Octubre – 1º y 2º piso
+595 21 615 247 – info@antsv.gov.py

Barrio Villa Morra
Asunción - Paraguay